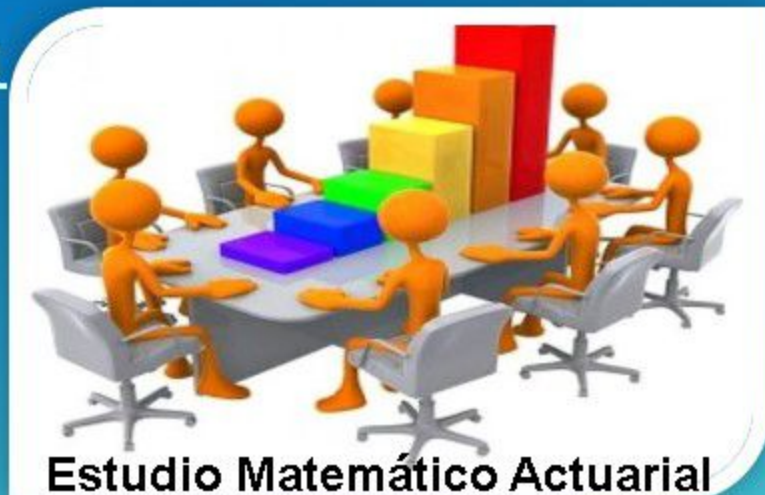


**Comité Previsión
Social
Presidente-
Secretario
Vocal**

El fin de Mutualidad



Estudio Matemático Actuarial

Cumplir las disposiciones del Reglamento del Fondo de Previsión Social

Recomendar al Consejo de Administración los objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo en materia de Previsión Social.

Calificar los expedientes presentados de acuerdo a los requisitos establecidos, los casos de emergencia debidamente justificados y comprobados dentro de los lineamientos de política fijadas por el Consejo Administración.

Registrar los beneficios otorgados a socios titulares y familiares (Reglamento)

Informar mensualmente al Consejo de Administración sobre el número de socios atendidos y pendientes . Informe Anual de su gestión al Consejo de Administración para ser considerado en la Memoria Anual que se presenta a la Asamblea General Ordinaria

Lic. Walter Choquehuanca Soto